



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°14-2020
07 DE OCTUBRE DEL 2020**

ACTA ORDINARIA N°14-2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CATORCE DEL DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS, DEL SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA QUE VIVE EL PAÍS.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico
MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativa
Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL PRESENTE

Priscila Noguera Bonilla

SECRETARIA DE ACTAS

Dayanne Murillo Ugalde

Se inicia la sesión ordinaria 14-2020 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con seis personas presentes, conectados bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/84839116869?pwd=RlN2WEZrMFE3cFBYMTdBbWdRVWZSUT09>.

- Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
- La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.

Lugar: Cartago, en la casa de habitación

MSc. Ligia Hernando Echeverría

Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Priscila Noguera Bonilla

Lugar: San Isidro de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Omar Arrieta Chavarría

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Lic. Omar Barrantes Sotela

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Daniel Avendaño Leadem

Lugar: San Isidro De Heredia, en la casa de habitación

Bach. Dayanne Murillo Ugalde

Lugar: San Isidro de Alajuela, en la casa de habitación

Licda. Lidia Chanto Cantillano

Lugar: San Rafael de Heredia, casa de habitación

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación orden del día
2. Aprobación acta ordinaria N°13-2020, Extraordinaria N°14-2020
3. Control de acuerdos
4. Asuntos estudiantiles
5. Trámites PPAA
6. Correspondencia
7. Varios

ARTÍCULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

Los integrantes que se encuentran presentes son:

Manuel Antonio Solano Mayorga

MSc. Ligia Hernando Echeverría

MSc. Daniel Avendaño Leadem

Licda. Lidia Chanto Cantillano

Lic. Omar Barrantes Sotela

Priscila Noguera Bonilla

ARTÍCULO II. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°13-2020, EXTRAORDINARIA N°14-2020

Se somete a votación el acta ordinaria N°13 resultando 6 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que se encuentran presentes con derecho a voto son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
MSc. Ligia Hernando Echeverría
MSc. Daniel Avendaño Leadem
Licda. Lidia Chanto Cantillano
Lic. Omar Barrantes Sotela
Priscila Noguera Bonilla

Se somete a votación el acta extraordinaria N°14 resultando: 6 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que se encuentran presentes con derecho a voto son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
MSc. Ligia Hernando Echeverría
Dr. Omar Arrieta Chavarría
MSc. Daniel Avendaño Leadem
Licda. Lidia Chanto Cantillano
Priscila Noguera Bonilla

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que para el seguimiento de los acuerdos no se ha obtenido información, por lo que se presentará en la próxima sesión.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES

4.1. Ayuda en el pago de créditos a estudiantes.

La estudiante Priscila Noguera Bonilla consulta sobre el apoyo a los estudiantes que no puedan pagar los créditos de este segundo ciclo.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que se envió el comunicado a los estudiantes sobre la ayuda para el pago de los créditos de este segundo ciclo, y han solicitado 6 personas. Dicha información ya fue remitida a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y esta procederá a elevarla a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Se toma nota.

El doctor Omar Arrieta Chavarría ingresa a la 1:20 p.m.

4.2. Evaluación docente para el segundo ciclo.

La estudiante Priscila Noguera Bonilla consulta si este segundo ciclo se realizará la evaluación docente.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que se realizará con normalidad por medio del sistema de matrícula. Además, informa que la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar conformó una subcomisión, que trabaja en un instrumento de evaluación específico para la facultad, y sea un instrumento que evalúe el desempeño docente, independientemente si es presencial, virtual o con presencialidad remota.

Se toma nota.

4.3. Curso de verano.

La máster Ligia Hernando Echeverría comunica la apertura del curso de verano de Climatología para que se les informe a los estudiantes.

Se toma nota.

4.4. Nombramiento de estudiante graduado.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que este año le correspondió las horas de estudiante asistente graduado al Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio (PROGOT), y fue nombrada la estudiante Kimberly Araya, sin embargo, a partir del 01 de octubre, no continuará con el total de horas, ya que se encuentra nombrada en otra unidad. Razón por la cual, se dispone de seis horas.

Se le realizó la consulta a Francisco Rodríguez Soto y sugirió a la estudiante Priscilla Noguera Bonilla.

El doctor Omar Arrieta Chavarría consulta sobre el procedimiento o criterios que utilizan para nombrar a los estudiantes, dentro de los programas, que estos a su vez poseen proyectos.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que desde la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar asignan las horas anuales y son pocas; la Escuela de Ciencias Geográficas realiza la distribución de la siguiente manera: un año se le asignan horas estudiantes asistentes graduadas a dos programas y a los otros 3 programas horas estudiantes asistentes, y al año siguiente se hace a la inversa.

Se informa a las personas coordinadoras de los programas, y estas consultan a los estudiantes, verifican los requisitos e informan a la Escuela de Ciencias Geográficas los candidatos.

A lo interno de cada programa, el coordinador es quien decide como realiza la distribución con los proyectos.

El doctor Omar Arrieta Chavarría comenta que el coordinador del programa al cual pertenece su proyecto, nunca le ha informado sobre la disponibilidad de horas estudiante asistente.

Manuel Antonio Solano Mayorga propone una reunión con los coordinadores de los programas para aclarar esta situación.

Sin embargo, para esta ocasión se propone nombrar a la estudiante Priscilla Noguera Bonilla, ya que ha venido colaborando con el programa.

La estudiante Priscilla Noguera Bonilla se retira de la sesión a las 2:15 p.m.

CONSIDERANDO

1. Las horas disponibles para un nombramiento de estudiante asistente graduado para el mes de noviembre.
2. La propuesta de Francisco Rodríguez Soto para nombrar a la estudiante Priscilla Noguera Bonilla.
3. Luego del análisis por parte de los integrantes del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA**1. APROBAR EL SIGUIENTE NOMBRAMIENTO DE ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO:**

Cédula Estudiante	Nombre Apellidos	Periodo	Cantidad de horas	Proyecto	Responsable Supervisión y Número de identificación
117050142	Viviana Priscila Noguera Bonilla	01/11/2020 al 30/11/2020	6	PROGOT	Francisco Rodríguez Soto 109520884

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

La estudiante Priscilla Noguera Bonilla ingresa a la sesión a las 2:18 p.m.

ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAA

5.1 Suspensión del proyecto Dinámica de ecosistemas forestales y su relación con la variabilidad climática local en la conservación y manejo de la biodiversidad en la Península de Osa, Costa Rica, código SIA 0084-19.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-196-2020**CONSIDERANDO**

1. La solicitud de cambio UNA-EDECA-PA-103-2020 con fecha 06 de agosto de 2020, suscrita por el Dr. Albert Morera Beita, mediante la cual solicita la suspensión permanente del proyecto Dinámica de ecosistemas forestales y su relación con la variabilidad climática local en la conservación y manejo de la biodiversidad en la Península de Osa, Costa Rica, código SIA: 0084-19, vigencia 01 enero 2020 al 31 diciembre 2022.
2. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-172-2020 con fecha 11 de setiembre de 2020, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas no aprueba a suspensión del proyecto Dinámica de ecosistemas forestales y su relación con la variabilidad climática local

en la conservación y manejo de la biodiversidad en la Península de Osa, Costa Rica, código SIA: 0084-19, debido a que no existe claridad cuando se reiniciará el proyecto.

3. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-181-2020 con fecha 24 de setiembre, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas reafirma la no suspensión del proyecto Dinámica de ecosistemas forestales y su relación con la variabilidad climática local en la conservación y manejo de la biodiversidad en la Península de Osa, Costa Rica, código SIA: 0084-19.

3. El oficio UNA-EDECA-PA-146-2020 con fecha 06 de octubre de 2020, suscrito por el Dr. Albert Morera Beita mediante el cual solita la nueva revisión y valoración a la solicitud de cambio UNA-EDECA-PA-103-2020.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SUSPENSIÓN PERMANENTE DEL PROYECTO DINÁMICA DE ECOSISTEMAS FORESTALES Y SU RELACIÓN CON LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA LOCAL EN LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD EN LA PENÍNSULA DE OSA, COSTA RICA, CÓDIGO SIA: 0084-19, SEGÚN LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-PA-103-2020.

2. SOLICITAR EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

5.2 Aprobación nueva formulación del proyecto Modelo de organización económica local del turismo en el Corredor Biológico Pájaro Campana, código SIA 0077-20.

El máster Daniel Avendaño Leadem se retira de la sesión a las 3:00 p.m.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-197-2020

CONSIDERANDO

1. La formulación del proyecto, SIA: 0077-20 titulado “Modelo de organización económica local del turismo en el Corredor Biológico Pájaro Campana”, presentada por el MSc. Daniel Avendaño Leadem académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, fue sometida a sesión de análisis el 12 de marzo de 2020, donde la Comisión Evaluadora recomienda aprobarla con observaciones.

2. Que el MSc. Daniel Avendaño Leadmen realiza la entrega del informe, donde incorpora las observaciones planteadas en la sesión de análisis.

3. Que la MSc. Ligia Hernando Echeverría Subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, da fe de que las observaciones emanadas en la sesión de análisis fueron incorporadas en el informe respectivo. La matriz de evaluación presenta una nota de 93.

4. Que la Dirección de la Unidad Académica cuenta con los recursos laborales y de operación comprometidos en la nueva formulación.

SE ACUERDA

1. APROBAR ANTE LA DOCTORA GRACE WONG REYES DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA NUEVA PROPUESTA MODELO DE ORGANIZACIÓN ECONÓMICA LOCAL DEL TURISMO EN EL CORREDOR BIOLÓGICO PÁJARO CAMPANA, SIA: 0077-20, PRESENTADA POR EL MÁSTER DANIEL AVENDAÑO LEADEM ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, VIGENCIA: 01 ENERO 2021 AL 31 DICIEMBRE 2023.

2. APROBAR LA JORNADA DE 10 HORAS PAGAS PARA EL MÁSTER DANIEL AVENDAÑO LEADEM COMO RESPONSABLE Y LA JORNADA AD HONOREM PARA LAS PERSONAS ACADÉMICAS MEYLIN ALVARADO SÁNCHEZ Y PABLO MIRANDO ÁLVAREZ COMO PARTICIPANTES, PARA TRABAJAR EN EL PROYECTO MODELO DE ORGANIZACIÓN ECONÓMICA LOCAL DEL TURISMO EN EL CORREDOR BIOLÓGICO PÁJARO CAMPANA, SIA: 0077-20.

3. APROBAR EL PRESUPUESTO FORMULADO PARA LOS AÑOS INCLUIDOS EN LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA.

4. ELEVAR AL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA EL REFRENDO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON EL PROCESO DE APERTURA DE PPAA.

5. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

El máster Daniel Avendaño Leadem ingresa a la sesión a las 3:02 p.m.

5.3. El oficio UNA-PPAA-AVAL-1222-2020, con fecha 22 de setiembre de 2020, suscrito por doctor Jorge Herrera Murillo Vicerrector de Investigación, mediante el cual sanciona el proceso de evaluación del informe de avance 2017 para el proyecto UNA-RED infraestructura de datos espaciales de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar (UNA-RED-IDE-FCTM), código SIA 0351-14.

Se toma nota.

5.4. El oficio UNA-PPAA-AVAL-1224-2020, con fecha 22 de setiembre de 2020, suscrito por máster Randall Hidalgo Mora Vicerrector de Docencia, mediante el cual avala el informe final y cierre de la actividad académica Gestión de la calidad en el bachillerato en la enseñanza de los estudios sociales y educación cívica, código SIA 0192-16.

Se toma nota

5.5. El oficio UNA-PPAA-AVAL-1230-2020, con fecha 22 de setiembre de 2020, suscrito por doctor Jorge Herrera Murillo Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala el informe final y cierre del proyecto Servicios de los ecosistemas en las cuencas hidrográficas de la Gran Área Metropolitana de Costa Rica, código SIA 0175-16.

Se toma nota.

5.6. El oficio UNA-PPAA-AVAL-1242-2020, con fecha 24 de setiembre de 2020, suscrito por doctor Jorge Herrera Murillo Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala el informe final y cierre del proyecto UNA-RED infraestructura de datos espaciales de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar (UNA-RED-IDE-FCTM), código SIA 0351-14.

Se toma nota.

5.7. Nombramiento para programas de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que se informó mediante el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-189-2020, a los coordinadores de los Programas de la Escuela de Ciencias Geográficas, la existencia de horas para realizar nombramientos.

Debido a lo anterior, solo el Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio (PROGOT) y el Programa en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección (PROSIGT) solicitaron dicho recurso.

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CO-ECG-OFIG-004-2020, con fecha 12 de octubre de 2020, suscrito por el máster Francisco Rodríguez Soto académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita el nombramiento del MSc. Luis Carlos Paniagua Carvajal en el proyecto Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio.
2. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en distribuir dichas horas, para cubrir las necesidades que presenta el Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio.

SE ACUERDA

1. NOMBRAR AL ACADEMICO LUIS CARLOS PANIAGUA CARVAJAL EN EL PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO POR 15 HORAS PAGAS A PARTIR DEL 08 DE OCTUBRE AL 06 DE DICIEMBRE DE 2020.

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-193-2020

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-EXT-ECG-OFIG-140-2020 con fecha 02 de octubre 2020, suscrito por el Lic. Julio Moraga Peralta académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, en respuesta al acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-189-2020, mediante el cual propone a la Máster Kimberly Mondragón Alemán para ser contratada en el Programa en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.

2. El Artículo 4, inciso b, del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones establece:

... b) Asuntos que interesen directamente a su cónyuge con, o conviviente a sus ascendientes o descendientes dentro del segundo grado inclusive, hermanos, hermanas, cuñados, cuñadas, tíos, tías y sobrinos y sobrinas por consanguinidad, suegros, suegras, yernos, nueras, padrastros, madrastras, hijastros, hijastras, padres, madres o hijos o hijas adoptivas.

3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en relación con la contratación de la Máster Kimberly Mondragón Alemán en el Programa en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. INFORMAR AL LICENCIADO JULIO MORAGA PERALTA COORDINADOR DEL PROGRAMA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA NO APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA MÁSTER KIMBERLY MONDRAGÓN ALEMÁN.

2. INFORMAR AL LICENCIADO JULIO MORAGA PERALTA, QUE EL CONSEJO LE CONCEDE PROPONER OTRA PERSONA CANDIDATA.

3. INFORMAR AL LICENCIADO JULIO MORAGA PERALTA, QUE COMO PLAZO MÁXIMO PARA EFECTUAR LO INDICADO EN EL ACUERDO 2, SE ESTABLECE EL VIERNES 09 DE OCTUBRE DE 2020 A LA 1:00 PM.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

CONSIDERANDO

1. La posibilidad de que el licenciado Julio Moraga Peralta proponga a otra persona académica, antes del viernes 09 de octubre de 2020 a la 1:00 p.m.

2. Si el licenciado Julio Moraga Peralta no propone a ninguna persona, se le asignarán las 15 horas al máster Francisco Rodríguez Soto coordinador del proyecto Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio para el nombramiento del máster Luis Carlos Paniagua Carvajal. Quedando en total con 30 horas pagas.

SE ACUERDA

1. NOMBRAR AL ACADEMICO LUIS CARLOS PANIAGUA CARVAJAL EN EL PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO POR 15 HORAS PAGAS A PARTIR DEL 12 DE OCTUBRE AL 06 DE DICIEMBRE DE 2020, EN CASO DE QUE EL MÁSTER JULIO MORAGA PERALTA NO PROPONGA A NINGUNA PERSONA.

2. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA

6.1 Aprobación de la prórroga del doctorado de la académica Meylin Alvarado Sánchez.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-198-2020**CONSIDERANDO**

1. La nota con fecha 22 de setiembre de 2020, suscrita por la máster Meylin Alvarado Sánchez, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la prórroga para la entrega del informe final de sus estudios del Doctorado en Geografía, hasta el 31 de diciembre de 2020, debido a la suspensión de las actividades de la Universidade do Estado do Rio de Janeiro

2. La nota con fecha 22 de setiembre de 2020, suscrita por el Dr. Claudio José Marafon, profesor de Universidade do Estado do Rio de Janeiro, mediante la cual informa que se retomarán las clases el 03 de agosto de 2020 y remite el cronograma de trabajo para el periodo de prórroga solicitado por la máster Meylin Alvarado Sánchez, con el fin de finalizar sus estudios del Doctorado en Geografía.

SE ACUERDA

1. APROBAR ANTE LA DOCTORA GRACE WONG REYES DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA PRÓRROGA DEL DOCTORADO EN GEOGRAFÍA, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, SOLICITADO POR LA MÁSTER MEYLIN ALVARADO SÁNCHEZ, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

6.2 Aprobación informe parcial del doctorado de la académica Meylin Alvarado Sánchez.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-199-2020**CONSIDERANDO**

1. La nota con fecha 24 de setiembre 2020, suscrita por la máster Meylin Alvarado Sánchez, mediante la cual solicita la aprobación del informe parcial del Doctorado en Geografía, correspondiente para el I semestre 2020.

SE ACUERDA

1. APROBAR ANTE LA DOCTORA GRACE WONG REYES DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME PARCIAL DEL DOCTORADO EN GEOGRAFÍA, CORRESPONDIENTE PARA EL I SEMESTRE 2020, PRESENTADO POR LA MÁSTER MEYLIN ALVARADO SÁNCHEZ.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

AL SER LAS DIECISEIS HORAS Y VEINTIOCHO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**